



Descarta Monreal Ávila Periodo Extraordinario en Cámara de Diputados por la Iniciativa del Infonavit

- *El presidente de la Jucopo afirma que no se convocará a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario en los próximos días*
- *También señala que no profundizará en el diferendo con el senador Adán Augusto López; “trabajaré por la unidad, así que amor y paz”, expresa*

Global Press Mx / El diputado

Ricardo Monreal Ávila,

presidente de la Junta de Coordinación Política

(Jucopo), aseveró que no se convocará a la Cámara de Diputados a realizar un periodo extraordinario de sesiones para atender la minuta del Senado de la

República que modifica la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.



“Se dará tiempo a una mayor reflexión para no precipitar decisiones legislativas que son claves y fundamentales para el país”, y después de una “reflexión serena”, las diputadas y los diputados procederán en consecuencia, subrayó en conferencia de prensa.

Comentó que ha conversado con empresarios, sindicatos y coordinadores de grupos parlamentarios sobre ese dictamen que llegó a la Cámara de Diputados, “y me han pedido que valoremos más esta minuta”.

“Lo que queremos hacer es que en la comisión de trabajo y en la propia Junta de Coordinación Política revisemos esto; me lo han planteado coordinadores,



diputados y diputadas, sindicatos, empresarios. No perdemos nada en que lo revisemos”, comentó.

“Lo que sí les dije a ellos es que la mayoría tomará una decisión correcta y la vamos a discutir en el Pleno, y lo que decida la mayoría es lo que vamos a respaldar”, abundó.

“No vamos a precipitar la aprobación de ella. Estamos otorgando un espacio de tiempo para estudiarla, para la reflexión y para la discusión civilizada entre nosotros”, reiteró.

“Queremos actuar con serenidad y sensatez, y queremos lo mejor que le convenga al país”, añadió.

Monreal Ávila destacó que el próximo año empezará el análisis de la minuta, y la mayoría decidirá si la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a un periodo extraordinario para discutirla en el Pleno o se va hasta febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario.

Puntualizó que en un eventual periodo extraordinario, si así lo decidiera la mayoría, la Cámara de Diputados atendería, como cámara revisora y como cámara de origen, modificaciones a cinco leyes: la Ley de Amparo, la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución, la Ley del Infonavit, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

En otro tema, el diputado fue consultado sobre el diferendo con el senador Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo parlamentario de Morena, a lo cual respondió que en este caso no profundizará porque nadie gana.

“Soy de los que piensa que todos perdemos, y, en ese sentido, hago eco de las palabras de la presidenta, sí, somos parte de un Movimiento, y no conviene profundizar”.



“A pesar de que soy calumniado, a pesar de que soy muy atacado, no voy a hacer nada que afecte la unidad del Movimiento, y sí, en cambio, voy a trabajar mucho por la unidad”, enfatizó.

“Estoy muy tranquilo y con muchos deseos de que la aclaración y la conciliación sea lo mejor para el Movimiento. Soy un hombre sin rencores. Como decía el presidente López Obrador: ‘amor y paz’”.

<https://globalpress.mx/descarta-monreal-avila-periodo-extraordinario-por-la-iniciativa-del-infonavit/>